

- D. José Gregorio Cías Sánchez.
- D. Francisco Gérez Giménez.
- D. Luis Ramallo Arroyo.
- D. Francisco Vivanco Catalá.
- D. José María Martín Rodríguez.
- D. Enrique Luis Calderón García.
- D. José Haro Flores.
- D. Juan Miguel Jerez García.
- D. José Antonio Flores Caparrós.
- D. Fernando Heredia Paredes.
- D.<sup>a</sup> María Jesús González González.
- D. Ramón Granados Sarralle.
- D. Alfonso González Cayuela.
- D. Joaquín Antiñolo Cañada.
- D. Carlos Santos Martín Rodríguez.
- D. José Luis Játiva Sánchez.
- D. José Díaz García.
- D. Juan García Guerrero.
- D. Antonio Quesada Flores.
- D. José Manuel Zapata Gómez.
- D. Pedro González Cayuela.

## 2. Funcionarios en situación de excedencia voluntaria:

- D.<sup>a</sup> María Dolores Lorenzo Pérez.

## 3. Funcionarios en situación de reingreso al servicio activo con destino provisional:

- D. Martín Sintés Reynes.

## 4. Funcionarios de nuevo ingreso:

- D.<sup>a</sup> María Dosé Díaz Bulte.
- D. Ginés Celdrán Martínez.
- D. Juan José Biondi Sáez.
- D. Francisco Fernández Esteban.
- D. Jesús María Rodríguez Morua.
- D. Juan José Caules Orfila.
- D. Manuel Maese Tendero.
- D. Manuel Andrés Pérez Vega.
- D. José Caparrós Rodríguez.
- D. Antonio Martín Ferrer.
- D. José Manuel Aguirre Mendía.
- D. Andrés Manuel Hernández García.

B) *Pertenecientes a la rama de Maquinistas*

## 1. Funcionarios en situación de servicio activo:

- D. Angel Tena Herrera.
- D. Juan de la Rocha Delgado.
- D. Antonio Caparrós Flores.
- D. Pedro López Flores.
- D. Mariano Martínez Fornet.
- D. Francisco Haro Flores.
- D. Francisco José López Alvaro.

## 2. Funcionarios en situación de excedencia voluntaria:

- D. José Amado López.

## 3. Funcionarios en situación de reingreso al servicio activo con destino provisional:

- D. Pedro Tuduri Llambias.

## 4. Funcionarios de nuevo ingreso:

- D. Alfredo Herrero Obón.

C) *Pertenecientes a alguna de las dos ramas*

- D. Antonio Rodríguez Parodi.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumpliendo todas y cada una de las prescripciones legales de aplicación, este Ministerio ha tenido a bien resolver:

Primero. Excluir del concurso a don Pedro González Cayuela y a don Antonio Rodríguez Parodi; al primero de ellos por retirarse del concurso dentro del plazo de presentación de instancias y al segundo por no pertenecer a la Escala de Personal Técnico Auxiliar Sanitario.

Segundo. Efectuar las siguientes adjudicaciones:

A) *Funcionarios pertenecientes a la rama de Celadores*

- Don Anastasio Rafael Benítez Gil, Valencia.
- Don Juan Caules Mercadal, Barcelona.
- Don José Gregorio Cías Sánchez, Cádiz (en resultas).
- Don José María Martín Rodríguez, Gijón (Oviedo).
- Don Francisco Gérez Giménez, Almería.
- Don José Haro Flores, Barcelona.
- Don Enrique Luis Calderón García, Algeciras (Cádiz).
- Don Juan Miguel Jerez García, Tarragona.
- Don José Antonio Flores Caparrós, Denia (Alicante (en resultas)).

- Don Ramón Granados Sarralle, Almería.
- Don Antonio Quesada Flores, Torreveija (Alicante).
- Don Carlos Santos Martín Rodríguez, Gijón (Oviedo).
- Don Juan García Guerrero, Melilla.
- Don Joaquín Antiñolo Cañada, Sevilla.
- Don Martín Sintés Reynes, Mahón (Balears) (en resultas).
- Doña María Dolores Lorenzo Pérez, Gandía (Valencia) (en resultas).
- Doña María José Díaz Bulte, Vizcaya.
- Don Ginés Celdrán Martínez, Motril (Granada).
- Don Juan José Biondi Sáez, Las Palmas (en resultas).
- Don Francisco Fernández Esteban, La Línea de la Concepción (Cádiz).
- Don Jesús María Rodríguez Morua, Vizcaya (en resultas).
- Don Juan José Caules Orfila, Ibiza (Balears).
- Don Manuel Maese Tendero, La Línea de la Concepción (Cádiz (en resultas)).
- Don Manuel Andrés Pérez Vega, Castro Urdiales (Santander).
- Don Antonio Martín Ferrer, Avilés (Oviedo).
- Don José Manuel Aguirre Mendía, Pasajes (Guipúzcoa).
- Don Andrés Manuel Hernández García, Santa Cruz de Tenerife.

Se destina con carácter forzoso:

- Don José Caparrós Rodríguez, Irún (Guipúzcoa).

B) *Funcionarios pertenecientes a la rama de Maquinistas*

- Don Angel Tena Herrera, Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).
- Don Pedro Tuduri Llambias, Mahón (Balears).
- Don Antonio Caparrós Flores, Barcelona.
- Don Juan de la Rocha Delgado, Santa Cruz de Tenerife (en resultas).
- Don Francisco Haro Flores, Cartagena (Murcia).
- Don Francisco José López Alvaro, Algeciras (Cádiz).
- Don Alfredo Herrero Obón, Mahón (Balears) (en resultas).

Los funcionarios de nuevo ingreso deberán tomar posesión de la plaza que se les ha adjudicado, ante el ilustrísimo señor Delegado Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social correspondiente, en el plazo de un mes, según dispone el artículo 36, d), de la Ley articulada de Funcionarios. El resto de los concursantes tomarán posesión de sus destinos en el plazo de cuarenta y ocho horas, si radican en la misma localidad, y de un mes, si radican en distinta localidad, a contar de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», ante la autoridad citada anteriormente. Se podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días cuando, por razones justificadas, el funcionario así lo solicite y si el nuevo destino radica en distinta localidad, según establece el artículo 18 del Decreto 1106/1966 de 28 de abril.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José Palacios y Carvajal.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

## 27050

ORDEN de 23 de octubre de 1978 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don José Manuel Medrano Almendros en el cargo de Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don José Manuel Medrano Almendros en el cargo de Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Salud.

## 27051

ORDEN de 24 de octubre de 1978 por la que se dispone el nombramiento de Secretario general de la Subsecretaría de la Salud del funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado don José Manuel Medrano Almendros.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien nombrar Secretario general de la Subsecretaría de la Salud al funcionario del Cuerpo General Técnico